



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Informe Final de Gestión
Edgar Mata Ramírez
Coordinador
Unidad de Análisis e Información Estratégica

Mayo 2018

Tabla de contenido

Presentación.....	3
Resumen Ejecutivo.....	3
Resultados de la Gestión.....	4
A. Labores sustantivas del cargo.....	4
B. Cambios en el entorno	4
C. Estado de la autoevaluación de control interno	5
D. Principales logros en la planificación institucional	5
E. Estado de los proyectos más relevantes	6
F. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.	12
G. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones giradas por algún otro órgano de control externo.....	12
H. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna.....	12
I. Sugerencias para la buena marcha de la UAEI	12

Presentación

El presente informe de fin de gestión se elabora de conformidad con la vigente normativa en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la institución y la Ley No. 8292 Ley General de Control Interno

Dirigido a: Señora Ana Isabel Gómez de Miguel, Directora Ejecutiva. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, SEPSA

Fecha de informe: 07 de mayo de 2018

Nombre del Colaborador: Edgar Mata Ramírez

Nombre del Puesto: Coordinador Unidad de Análisis e Información estratégica

Período de Gestión: 21 de julio 2015 a 07 de mayo 2018

Resumen Ejecutivo

El presente informe se refiere a los principales resultados de mi gestión en el cargo de Coordinador del Área de Estudios Económicos e Información de SEPSA, cuyo objetivo es brindar una visión actualizada y prospectiva de la evolución del Sector Agropecuario en todos los ámbitos, con el fin de proporcionar suficientes elementos al Ministro Rector para la conducción eficaz del desarrollo agropecuario nacional.

Resultados de la Gestión

A. Labores sustantivas del cargo

Las funciones definidas en el Decreto Ejecutivo 28945-MAG-MIDEPLAN son las siguientes:

- a) Llevar a cabo estudios de coyuntura del Sector Agropecuario, con el fin de informar al Ministro rector, en forma oportuna, sobre el comportamiento del mismo.
- b) Preparar análisis sobre el entorno nacional e internacional, con énfasis sobre aquellos aspectos de mayor incidencia en el accionar del Sector agropecuario.
- c) Preparar informes de alerta para el Ministro y las autoridades sectoriales sobre aspectos relevantes y urgentes que incidan sobre el sector agropecuario
- d) Apoyar los esfuerzos al nivel de Despacho en cuanto al proceso de negociaciones comerciales.
- e) Determinar las necesidades de información requerida para la toma de decisiones de los jefes de las instituciones públicas y el sector productivo.
- f) Diseñar y ejecutar estrategias de recolección, sistematización, análisis y difusión de información de acuerdo con las necesidades sectoriales y el sector económico gubernamental.
- g) Coordinar con otras instancias vinculadas, tales como el BCCR y el INEC la generación de información requerida para la toma de decisiones y los análisis de comportamiento global del sector.
- h) Difundir información estratégica a las autoridades sectoriales, instituciones y organizaciones de productores, a escala nacional y regional.
- i) Consolidarse en un centro de referencia de excelencia de información para el sector agropecuario y el medio rural.

B. Cambios en el entorno

Durante el desempeño de mis funciones en el puesto de Coordinador del AEEI, SEPSA llevó a cabo un proceso de revisión estratégica, funcional y organizativa de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) de cara al 2030, basado en una decisión del Despacho Ministerial, al identificar la necesidad de revisar y ajustar la estructura de Sepsa para el fortalecimiento del rol que debe cumplir esta instancia

sectorial ante los desafíos planteados para el sector en el contexto interno y externo.

La nueva estructura organizativa deberá responder a la realidad y exigencia de los tiempos actuales, pues hay sistemas y programas que deben ser reubicados o eliminados y otro conjunto de funciones que han cobrado mayor importancia y trascendencia que requieren visibilizarse en la nueva estructura orgánica.

Así el DE No. 40863 publicado en la Gaceta del 14 de febrero de 2018 ubica a SEPSA como instancia Asesora del Ministro de Agricultura y Ganadería, y modifica el Área de Estudios Económicos convirtiéndose ahora en la Unidad de Análisis e Información Estratégica.

C. Estado de la autoevaluación de control interno

Se realizó, en conjunto con los colaboradores, la autoevaluación de control interno anual y el seguimiento de acciones de mejora, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Asimismo, se puso en ejecución instrumentos operativos, entre ellos listas de asistencia, formato para la presentación de informes de giras y reuniones, se acataron las Directrices de programación de vacaciones por parte de los colaboradores y se programaron reuniones regulares para el intercambio de información.

D. Principales logros en la planificación institucional

Se llevaron a cabo sesiones de trabajo con el equipo de gestión integrado por la Dirección, las jefaturas y el área administrativa, para facilitar su labor y dar seguimiento al cronograma establecido para la entrega de los productos y servicios de SEPSA.

Se dio seguimiento a la realización de aquellos trabajos que no están dentro de la programación, pero que requieren acción inmediata y deben ser entregados en plazos perentorios.

Se destaca la programación de las vacaciones de cada colaborador del área, a fin de no acumular más de un período, según la normativa existente en el reglamento autónomo de trabajo del MAG que rige también a sus organizaciones adscritas como la Secretaría. Se lleva el control de las vacaciones aprobadas por colaborador y por período.

E. Estado de los proyectos más relevantes

En este apartado se señalan los principales proyectos a cargo de este servidor, los avances y el estado actual de los mismos, a fin de informar sobre ellos para que se les pueda brindar el debido seguimiento. Dichos procesos son: la producción y mejoramiento de las estadísticas agropecuarias, estudios específicos a apoyo al Ministro Rector, información y producción de medios.

1. Producción y mejoramiento de estadísticas agropecuarias

El objetivo es disponer de información estadística oportuna, confiable e integral del sector agropecuario costarricense, para mejorar la toma de decisiones a nivel gerencial y atender las demandas del sector público y privado. Las principales acciones y productos fueron:

- Actualización de las diferentes bases de datos para lo cual se revisa, analiza, ordena y se estructura la información, según los formatos ya establecidos, se importa o ingresa la información y se procesan electrónicamente los datos, para generar los reportes de acuerdo a las demandas específicas de los usuarios.
- Levantamiento de información sobre Área y Producción¹ de los principales productos agropecuarios, así como precios al productor.
- Utilización de mejores prácticas estadísticas en la generación de información para el sector agropecuario y como parte del Sistema de Estadísticas Nacionales.
- Se llevaron a cabo tres censos de papa y cebolla, se ejecutaron dos verificaciones, la tercera verificación no se realizó ya que coincidió en fecha con la afectación de la tormenta Nate.
- Se cuenta con el repositorio completo de la base de los resultados del VI Censo Nacional Agropecuario 2014 (Cenagro), por lo que se constituye en una fuente indispensable de información para funcionarios del sector y usuarios particulares que hacen investigaciones relacionadas al agro.

¹ En coordinación con las instituciones del sector, las corporaciones agropecuarias y el sector privado.

2. Información y comunicación agropecuaria

Se dispone de informes estadísticos periódicos que permitieron mejorar la toma de decisiones, por parte de las autoridades sectoriales:

- Informe “Indicadores macroeconómicos”.
- Informe “Comercio Exterior del Sector Agropecuario”.
- Informe sobre el “Desempeño del sector agropecuario, comercio exterior, análisis de aspectos sociales (empleo y salarios e ingreso agropecuario)”.
- Boletín Estadístico Agropecuario; este documento anual provee información del período sobre aspectos macroeconómicos, comerciales, producción, empleo, crédito, gasto público, entre otros. ”



En materia de comunicación e información se fortaleció la red digital de la Secretaría con la apertura de las redes sociales de InfoAgro Costa Rica y Sepsa Costa Rica en Facebook, además, se implementó la página web www.sepsa.go.cr y se trabajó en el portal www.infoagro.go.cr, canales que apoyan en la proyección a públicos como productores, academia, sector público, privado y otros en el acceso a información relevante para la toma de decisiones referentes al sector agropecuario y rural costarricense.

El Portal de InfoAgro es una plataforma de información es almacén de datos y sistemas bajo la plataforma Microsoft y ambiente Windows. En ella se presentan estadísticas sobre indicadores macroeconómicos, comercio internación, crédito; área y producción agrícola, costos de producción, precios nacionales e internacionales, pérdidas por evento naturales, organizaciones y gremios e Info Regiones.

Asimismo contiene información sobre instituciones e instancias generadoras de información del sector agroalimentario, referidas a: Medidas sanitarias y fitosanitarias, Investigación y Tecnología, Gestión de agronegocios, precios y mercados, gestión del riesgo, comercio internacional, legislación agropecuaria y Foro Mixto, entre otros.

En coordinación con las Direcciones Regionales del Ministerio de Agricultura durante los años 2016 y 2017 se elaboraron y se pusieron a disposición los siguientes materiales:

2016

Institucional Sepsa.
Elaboración de Biopesticidas naturales y artificiales.
Programa del Congreso Nacional de Extensión 2016.
Ordenamiento de fincas Ganaderas.
Triple lavado de envases.
Conociendo a la Broca del Café.
Medidas de prevención y control de la Broca del cafeto.
Programa Bandera Azul Ecológica.
Manejo de las pasturas de piso en la región Chorotega.
Elaboración de Ensilaje para la alimentación bovina en la época seca.
Manejo del cultivo del banano 1.
Manejo del cultivo del banano 2.
Silopacas como alternativa de alimentación del ganado.
Microorganismos de montaña.

2017

Manejo de Purines
Poda de Cafetos
Establecimiento y manejo de plantaciones de cacao
Programa Bandera Azul Ecológica
Triple lavado
Manejo de Silos de montón
Manejo de la Sombra del Cultivo de Café
Elaboración de Biocontroladores Apichi y M5
Prevención de las Garrapatas
Infografía Región Huetar Caribe
Infografía Chorotega
Establecimiento de camas secas en porcinos
Elaboración de Caldos
SuperMagro
Creación de viveros para la agricultura
Agricultura conservacionista
Fases de la luna en la Agricultura
Ordenamiento de fincas Ganaderas
Pastoreo Racional Voisin 1
Pastoreo Racional Voisin 2



3. Examen de Políticas Agropecuarias de la OCDE

Como parte del Plan de Acción de la adhesión de Costa Rica a la OCDE, el sector agropecuario logró en este período la incorporación al Comité de Agricultura de dicha organización, proceso liderado por el AEEI.

La metodología para la Revisión de Política Agrícola examina la política en contexto, así como las principales tendencias de este sector en Costa Rica. En ella se mide y se clasifica el apoyo brindado a la agricultura utilizando el mismo método empleado por la OCDE para el monitoreo de las políticas agrícolas en sus países miembros y en un creciente número de economías de países que no son miembros.

En el caso costarricense se estudiaron 10 productos, 6 agrícolas –arroz, piña, banano, café, caña de azúcar y palma aceitera. - y cuatro pecuarios –carne de pollo, de cerdo, de bovino y sector lácteo-. Lo anterior tomando en consideración lo establecido por la metodología OCDE de que se debe estudiar más del 80% del valor agregado agropecuario.

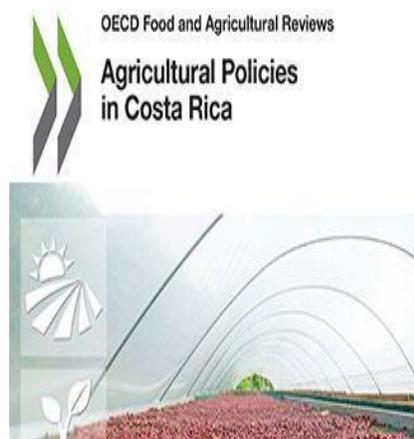
Como parte de la revisión de política se estudiaron las siguientes variables: precios en finca y al por mayor, producción y su valor, arancel promedio (Nación más favorecida), costos de transporte, volumen y valor de exportaciones e importaciones, y el tipo de cambio promedio, en el período comprendido entre 1994 y 2015.

Asimismo, se analizó la ejecución presupuestaria de las instituciones que integran el sector agropecuario costarricense, así como todos los programas que brindan apoyo a los productores.

Se hizo una recopilación de la normativa -leyes, decretos y reglamentos- que han modificado la institucionalidad del sector.

A solicitud de las autoridades costarricenses, la Revisión incluye un capítulo especial sobre la adaptación de la agricultura frente al cambio climático. La Revisión es también precursora de un compromiso regular por parte de Costa Rica en lo que concierne a las políticas agrícolas con la OCDE a través de la publicación regular de la OCDE Evaluación y Monitoreo de Políticas Agrícolas.

De ella se deriva el documento “Revisión de las Políticas Agrícolas: Costa Rica” elaborado por el Comité de Agricultura de la OCDE, donde se destaca que la agricultura en Costa



Rica cuenta con una base sólida en la cual cimentarse. El éxito de este sector se sustenta en la estabilidad política del país, en un robusto crecimiento económico y en los altos niveles de salud y educación básica. El sector agropecuario ha alcanzado un éxito significativo en las exportaciones concentradas tanto en cultivos nuevos, tales como la piña y el aceite de palma, así como en cultivos tradicionales como el café y el banano. Costa Rica lidera de forma altamente competitiva la exportación de piña, con una participación de más del 50% de en el mercado mundial.

Asimismo, el sector agropecuario se beneficia gracias al fuerte compromiso gubernamental en la reducción de la pobreza, el desarrollo rural y agropecuario, así como con en la prestación de una serie de servicios generales a la agricultura, incluidos servicios de extensión, investigación y desarrollo (I&D), y servicios de salud animal y vegetal. Finalmente, los alcances de protección ambiental de Costa Rica le han permitido reducir su vulnerabilidad ante amenazas naturales. Y aunque el énfasis en la protección ambiental ha incluido sacrificios de corto plazo -notablemente, con la creciente presión sobre la disponibilidad de la tierra- también ha brindado beneficios de largo plazo al sector, incluyendo nuevas oportunidades potenciales para una comercialización "verde" de mayor valor.

Principales recomendaciones de Política

El sector agropecuario costarricense enfrenta desafíos en lo que se refiere a alcanzar sus objetivos de incrementar la productividad, de mantener el éxito continuo en las exportaciones, de reducir la pobreza rural, y por último el de incrementar la contribución de la agricultura en la economía. Por ejemplo, el sector agropecuario tradicional (dominado por pequeños productores) continúa teniendo baja productividad, y poco avances se han logrado en el tema de la reducción de la pobreza rural, debido a factores como los bajos niveles de escolarización, la falta de infraestructura agropecuaria y la limitada integración del pequeño productor a las cadenas de valor.

En términos más generales, el crecimiento de la productividad se ha estancado en varios productos agropecuarios, incluyendo productos del sector competitivo de exportación, y sumado a una limitada disponibilidad de tierra, el aumento de la producción deberá provenir de mayores rendimientos mediante el uso más eficiente de insumos y de una mejora en la productividad de la mano obra y en la innovación. Para incrementar la productividad y mantener el éxito de las exportaciones dentro del marco competitivo de los mercados globales, se requerirán esfuerzos que resuelvan los cuellos de botella para la creación de un ambiente propicio así como para maximizar la ventaja comparativa de Costa Rica en productos de alto valor agregado. El incremento en la productividad también dependerá de una eficiente prestación de servicios con el fin de apoyar el desarrollo integral del sector, especialmente aquellos servicios que faciliten la innovación y mejoren el acceso a los mercados de insumos y de producción. Es primordial que para

alcanzar lo anterior se dé una mejor implementación de los programas, una mejor coordinación entre las instituciones, y una reducción en los procesos burocráticos.

Las recomendaciones de Política propuestas por la OCDE se resumen a continuación:

- 1) Aumentar la productividad
 - Incrementar la efectividad de los servicios gubernamentales otorgados al sector agropecuario.
 - Fortalecer la coordinación institucional así como los mecanismos presupuestarios.
 - Fortalecer el ambiente propicio para el crecimiento de la productividad y la reducción de la pobreza.
- 2) Aumentar el valor agregado y la inclusión
 - Buscar la diversificación de nichos de mercado o productos diferenciados.
 - Fomentar una mayor competencia dentro de las estructuras de mercados agropecuarios.
- 3) Reducir el apoyo al precio del mercado y promover el ajuste
 - Enviar señales de políticas creíbles sobre la reforma, en particular, anunciar un cronograma para la reducción del apoyo a los precios mercado.
 - Anunciar un cronograma para la liberalización gradual y así facilitar un ajuste ordenado.
 - Identificar vías alternativas para aquellos que no pueden competir en el sector y brindar redes de protección social para los agricultores más desfavorecidos.
 - Facilitar la salida de la agricultura mejorando la educación y capacitación rural.
- 4) Adaptación al cambio climático
 - Alinear objetivos, instituciones y financiamiento en una perspectiva de largo plazo con el fin de prepararse e incrementar la resiliencia al cambio climático.
 - Reforzar la conciencia en los agricultores sobre la vulnerabilidad al cambio climático y las soluciones adaptativas.
 - Incrementar el cumplimiento de las regulaciones sobre el suelo, el agua y la infraestructura para promover el comportamiento adaptativo.
 - Promover la adaptación a través de herramientas financieras existentes.

A partir de este momento año con año se debe informar a la OCDE sobre la actualización de medidas de Política Agropecuaria, programas, presupuestos de las instituciones del sector y las modificaciones en la legislación pertinente.

F. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.

Durante el desempeño de mis funciones en el puesto, no hubo disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

G. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones giradas por algún otro órgano de control externo.

Durante el desempeño de mis funciones en el puesto, no hubo disposiciones giradas de otro órgano de control externo.

H. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna.

Durante el desempeño de mis funciones en el puesto, no hubo disposiciones giradas por la Auditoría Interna del MAG.

I. Sugerencias para la buena marcha de la UAEI

En opinión de este servidor es conveniente que se formen grupos de trabajo dentro de la Unidad de Análisis e Información estratégica. La demanda de productos es muy alta y existe una gran especialización en las funciones de los colaboradores, lo cual puede representar un obstáculo en caso de la ausencia prolongada de alguno de ellos.

Se debe dar seguimiento a las acciones de control interno y comunicarlo regularmente a los colaboradores, pues algunos acusan falta de información.

Se hace necesario un estudio del Departamento de Salud Ocupacional para que se evalúen las condiciones de infraestructura en que laboran los funcionarios del Área.

Se debe fortalecer el análisis prospectivo, se necesita personal idóneo en ese campo, con el objeto de brindar recomendaciones a las autoridades.